

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 27 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Bioquímica en el Hospital Universitario Virgen Macarena.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía num. 147, de 2 de agosto, la Resolución de 27 de julio de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Sección Facultativo de Bioquímica en el Hospital Universitario Virgen Macarena, se han advertido errores materiales en el texto de la misma, transcribiéndose, a continuación, la oportuna rectificación:

Página núm. 147.

Donde dice:

«2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina, y de Especialista en Bioquímica o equivalente, o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.»

Debe decir:

«2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía, Biología, Bioquímica, Farmacia o Química (Especialidad en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica), o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.»

Sevilla, 2 de agosto de 2016.- El Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud (P.S. Resolución de 20.7.2016), Juan Tomás García Martínez.